Barranquilla, 31 de diciembre del 2023

Dra:
SANDRA GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
OFICINA SALUD PÚBLICA

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión y autoridad sanitaria en salud pública de la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla** no**. CD-11-2023-3216.**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al 31 de diciembre del 2023.

Obligación Contractual	Producto
1. Liderar acciones para la implementación de las políticas Distritales de salud mental.	- Se realiza informe de actividades para la implementación de la política Distrital de Salud Mental.
2. Gestionar la articulación de las entidades del sector público, privado, organizaciones sociales, para el cumplimiento de las políticas y planes propias del programa de salud mental del Distrito de Barranquilla.	-Se realiza revisión de evidencias y acciones realizadas el presente año en relación al plan de acción.
3. Promover la articulación de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en el D.E.I.P de Barranquilla, en el cumplimiento de las políticas, planes y programas de salud pública en el marco del Plan Decenal de Salud Pública en lo que respecta a la salud mental en el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto.	- Se consolida informe de gestión de las actividades realizadas respecto a la socialización de la política Distrital de salud mental.
4. Desarrollar la estrategia, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación integral del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, por momento de curso de vida y	Durante el mes de diciembre se realizaron informes referentes a la estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las siguientes temáticas: - Respuesta a requerimiento de la Supersalud (epilepsia)

entornos con la población de mayor riesgo en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla.	- Respuesta al link Solicitud de información sobre implementación, adopción y adaptación de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral de Prevención y Atención al Consumo de sustancias psicoactivas. - Informe de alertas tempranas (022 de 2023 y 037 de 2020) - Respuesta a la defensoría sobre las acciones en el barrio la playa.
5. Desarrollar la estrategia de entornos protectores al consumo de sustancias psicoactivas, como de habilidades para la vida, en las 5 localidades del Distrito.	Se realizaron informes de la estrategia de prevención de SPA y salud mental: - Respuesta de seguimiento al plan de acción. - informe de gestión consolidado dimensión convivencia social y salud mental enero-diciembre de 2023. - informe de las acciones realizadas para el comité de convivencia escolar. - informe de gardenias y privados de la libertad, adolescentes de SRPA.
6. Participar en los espacios interinstitucionales e Intersectoriales para la prevención y atención del consumo adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	No hubo espacios interinstitucionales e intersectoriales de SPA en el mes.
7. Realizar acciones para garantizar la atención integral, aseguramiento y prestación del servicio de salud de conformidad con el acuerdo No. 002 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud para la atención oportuna a personas consumidoras de sustancias psicoactivas.	- Se envía correo electrónico a las EAPB solicitando información de la circular 002 de 2018.

8. Realizar asistencia técnica y desarrollo de capacidades a las Entidades Promotoras de Salud-EPS e Instituciones Prestadores de Servicios de Salud-IPS	- se realizo informe de asistencias tecnicas realizadas con el talento humano en salud.
9. Desarrollar la estrategia de afrontamiento con valentía, inclusión y humanidad frente al VIH	- Se asiste a jornada científica del día mundial de respuesta intersectorial frente al VIH. - se asiste a clausura del año del grupo de apoyo esperanza por la vida.
10. Presentar informes de gestión trimestral teniendo en cuenta el enfoque diferencial, curso de vida, entornos, géneros y localidad.	Se consolida información de las acciones realizadas en salud mental del periodo enero-diciembre 2023
11. Participar en actividades que sean requeridas por la dimensión de convivencia social y salud mental	- se asiste a capacitación de gestión de la plataforma. - se asiste a café de laboratorio Janssen para el apoyo la priorización de las acciones de salud mental para la próxima vigencia.
12. las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	- Se apoya en consolidación de la red prestadora de servicios y caracterización en salud mental de las EPS año 2022-2023

Cordialmente,



Bárbara Michell Duque Nieto

CC.1.143.150.858 de Barranquilla

3008710632